Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 033/2017

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. piso, U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia de la oferta recibida en el proceso de *Contratación Directa - CD N° 12/17:* ***"Adquisición de bebedero eléctrico"***, **ID N° 327.177**. ----------

Oferta recibida:

1. PAMAQ S.A. (M.E. N° 712).- ----------

No se realiza la apertura de sobres porque no se recibió la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, según lo requerido por el art. 34, inc. c), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Los plazos se prorrogarán por *Adenda* a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24/02/2015.- ----------

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: TECNOSERVICE S.A. (INV/UOC N° 112/17); SDA PARAGUAY S.A. (INV/UOC N° 114/17); SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO (INV/UOC N° 115/17); MEGA - SERVICE S.R.L. (INV/UOC N° 116/17). ----------

Siendo las nueve horas y cinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.